



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 24 de junio de 2015.-

VISTO:

Que, por expte. 0027066/2015, por el cual la Srta. D'Amico, María Agustina solicita se le considere aprobada la materia Inglés; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta constancia de haber rendido examen de validez internacional del idioma;

Atento el análisis realizado por el Director del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA) de la Facultad de Lenguas, quien aconseja hacer lugar al pedido,

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE;

ARTICULO 1º: Dar por aprobada la asignatura Inglés a la alumna D'Amico, María Agustina (DNI N° 38.874.874.).-

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.-

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTHA SPADILLERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 300

gc